



14 de marzo de 2024

## Solicitud de información sobre el presupuesto 2024 de programas nacionales

### Requerimiento: información sobre el presupuesto 2024 de los siguientes programas nacionales:

Ministerio de Capital Humano - Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (STEySS):

- Programa Fomentar Empleo
- Programa de Inserción Laboral (PIL)

Ministerio de Capital Humano - Secretaría de Educación

- Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina (Progresar)
- Programa Aprender más - Programa 24
- Programa Participar
- Programa Familias por la Inclusión Social - Programa 38
- Programa Fomentar Empleo

### Respuesta:

Ministerio de Capital Humano - Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (SAF 350):

- **Programa Fomentar Empleo**

No constituye una categoría programática específica. Se ejecuta a través de las partidas asignadas al programa 16 - Acciones de Empleo de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (SAF 350).

- **Programa de Inserción Laboral (PIL)**

No constituye una categoría programática específica. Se ejecuta a través de las partidas asignadas al programa 16 - Acciones de Empleo de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (SAF 350).

La ejecución presupuestaria del Programa 16 - Acciones de Empleo al 15/03/24 es la siguiente (datos en millones de pesos):

Programa	Crédito inicial	Crédito vigente	Devengado	% ejec
Acciones de Empleo	47.997	47.997	5.666	11,8

## Ministerio de Capital Humano - Secretaría de Educación (SAF 330)

- **Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina (Progresar).**

Se ejecuta a través de las partidas asignadas al Programa 49 Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes, Actividad 40 - Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar.

La ejecución presupuestaria de estas partidas al 15/03/24 es la siguiente (datos en millones de pesos):

Actividad	Crédito inicial	Crédito vigente	Devengado	% ejec
Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	290.922	290.922	53.850	18,5

- **Programa Aprender más - Programa 24**

No constituye una categoría programática específica. Se ejecuta a través de las partidas asignadas al Programa 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas de la Secretaría de Educación (SAF 330)

- **Programa Participar**

No constituye una categoría programática y no es posible identificarlo en el presupuesto.

- **Programa Familias por la Inclusión Social - Programa 38**

El Programa "Familias por la Inclusión Social" no existe más (constituía el programa presupuestario 28 hasta el año 2016).

La denominación actual del Programa 38 es "Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo", a través del cual se llevaban a cabo las iniciativas del programa de gobierno creado por la Resolución del entonces Ministerio de Desarrollo Social N° 121/20, el cual fue reconvertido mediante el Decreto N° 198 de fecha 27/02/24 en otros dos programas: Programa Volver al Trabajo, en la órbita de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Programa de Acompañamiento Social en el ámbito de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. No obstante, aún no fue readecuada la apertura programática de estas dos secretarías acorde dichos cambios.

La ejecución presupuestaria del Programa 38 al 15/03/24 es la siguiente (datos en millones de pesos):

Programa	Crédito inicial	Crédito vigente	Devengado	% ejec
Acciones de Pg Nac de Inclusion Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	1.025.700	1.025.700	224.257	21,9



Lic. Gabriel ESTERELLES  
Director General